

La UANL consciente de su vocación y responsabilidad como institución académica asume el compromiso de apoyar al Gobierno del Estado de Nuevo León a afrontar con bases sólidas los grandes desafíos sociales, políticos y económicos que hacen evidente la necesidad de una Nueva Gestión Pública orientada a resultados como la que atinadamente se está llevando a cabo en nuestro estado, misma que implica no solamente un cambio institucional, sino también un cambio cultural con base en la ética y los valores que contribuyan a la dignificación de la función pública y de los servidores públicos.

Es por ello, que la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de nuestro Rector, el Ing. José Antonio González Treviño reitera el apoyo al C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. José Natividad González Parás y reconoce las acciones concretas que se están llevando a cabo para generar una transformación de la Gestión Pública mediante prácticas participativas, innovadoras y transparentes en su afán de hacer de Nuevo León un Estado competitivo,

democrático, transparente y al servicio de la sociedad nuevoleonesa.

Sin lugar a dudas, estas memorias de los "Desafíos de la Nueva Gestión Pública" en el marco del Sistema de Profesionalización de la Administración Pública Estatal, serán de gran relevancia en la formación de los servidores públicos con el propósito de brindar una visión general sobre las nuevas tendencias en materia de gestión pública que al llevarlas a la práctica puedan tener un impacto positivo en la comunidad.

MENSAJE Y CLAUSURA

Lic. José Natividad González Parás



El reto de tener un sistema de Gobierno óptimo, eficaz, transparente, democrático, es un reto que proviene de la convicción que desde hace muchos años como maestro universitario, como analista de las ciencias de la administración, como funcionario público, como legislador y ahora como Gobernador, he venido asumiendo con absoluta certidumbre de que no solo es un reto, sino un imperativo de quien tiene la responsabilidad y la atribución de gobernador. De nada sirve un proyecto social innovador, de nada sirve un extraordinario catálogo de buenas intenciones en nuestros marcos normativos, si no tenemos la capacidad en el

ejercicio de la representatividad pública, especialmente en el ejecutivo, de traducir todos estos deseos colectivos, todas estas aspiraciones contenidas en nuestros marcos constitucionales y legales, todos estos planes y programas de Gobierno en hechos concretos, si no tenemos además, la capacidad de hacerlo de una manera eficiente, al menor costo, con la mayor calidad en el servicio que se preste.

De ahí que cuando conversé con el Lic. Alejandro Treviño y con el Presidente del Instituto de Administración Pública de Nuevo León sobre este forum, este encuentro de panelistas; hablamos de la necesidad de confrontar el desarrollo de la misión de la administración pública en Nuevo León con el pensamiento y la experiencia acreditada con el paso de los años en la academia y en la investigación de conocedores de prestigio nacional, de poder plantearles a ellos el modelo de nueva administración que estamos promoviendo e impulsando en nuestro Estado, para que con su ojo visor y crítico, nos ubiquen en el ámbito de las reflexiones, que nos pongan los pies en la tierra, y que nos permitan

saber si vamos avanzando por el camino correcto, para no desvincularnos de las mejores prácticas que se están realizando tanto en el ámbito general, como en los diversos ámbitos estatales y nacionales.

Deseamos que Nuevo León se convierta en un experimento líder, innovador de la buena administración local en México.

Desde la campaña, y posteriormente al presentar un proyecto de Gobierno, medimos el desafío de transformar y mejorar la Administración como una prioridad en la agenda del Gobernador y en las acciones de Gobierno, y planteamos realizar esto desde distintos frentes; en primer lugar, procurar que los cambios que se dieran en la administración no fueran solo la visión de una persona, o de un grupo de ejecutivos, sino que fueran producto de un diálogo, de un consenso amplio, de esfuerzos, de dedicación, de análisis, de reflexiones, de programas que pudieran permitirnos tener la opinión de personas acreditadas en este campo.

De ahí la decisión de darle una vida nueva al Instituto de Administración Pública del

Estado, de vincularlo especialmente con las principales instituciones de educación superior de nuestra entidad; con la Universidad Autónoma de Nuevo León, con las Facultades que manejan la disciplina de la función gubernamental, con la Escuela de Graduados en Administración Pública del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, y desde luego, tener la relación con Instituciones Nacionales de prestigio; con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Colegio de México, así como con otras importantes organizaciones que han avanzado en este campo.

Hicimos también un esfuerzo de rediseño de los marcos normativos, reformamos la Constitución, creamos una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, enviamos al Congreso una nueva Ley de Planeación para darle un sentido integral al diseño de los grandes objetivos, programas, planes, y ejercicios presupuestales en el Estado con un marco legal general que no existía, incorporando innovaciones de los sistemas más avanzados de planeación, programación y ejercicio presupuestal;

rediseñando la administración con esquemas novedosos, creando la figura del organismo público descentralizado de participación ciudadana, después de constatar con jurisprudencia de la Corte que la facultad normativa del Estado no se perdía si ésta pasaba del Sector Central al Sector Paraestatal del Ejecutivo, a fin de dotar a ciertas actividades del ámbito público de flexibilidad, autonomía y participación creativa en los Organos del Gobierno.

Creamos las figuras de las Corporaciones, de los Consejos, de las Agencias, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones; por ejemplo, un Consejo de Desarrollo Social con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de las tareas de impulso al desarrollo social y atención a los puntos vulnerables; enviamos a esta nueva figura del ámbito administrativo a tareas como las vinculadas con el desarrollo agropecuario, el desarrollo turístico, el desarrollo urbano, las relaciones laborales y la productividad, la cultura, el apoyo a los jóvenes, el deporte, la ecología, el medio ambiente y algunas otras, sin

crear burocracia, pero estableciendo modelos que queremos evaluar si están dando los resultados que pensamos en el momento de diseñar estas nuevas estructuras.

También decidimos tener esquemas de participación ciudadana amplios, e hicimos de ésta un imperativo de la acción de gobierno buscando que se dé el equilibrio entre una eficiente participación ciudadana, sin la pérdida de la responsabilidad gubernamental y de las funciones ejecutivas que debe tener la Administración Pública. Decidimos, por ejemplo, revisar los sistemas salariales, de remuneraciones, de los funcionarios de primer nivel, a través de un estudio realizado por ciudadanos, por instituciones académicas y cámaras para determinar criterios de remuneraciones y de manejo transparente de los sueldos y salarios de los funcionarios que antes se encubrían mediante bonos, mediante esquemas contables complicados.

Tomamos la decisión también de crear en todas las instituciones de Gobierno del Sector Central y Paraestatal,

consejos de participación ciudadana que han venido operando con un grado bastante efectivo de contribución, a la orientación, al seguimiento y a la evaluación de la acción pública. Tenemos que valorar si esto se está dando de la forma más adecuada y tenemos también que medir los resultados de esta nueva práctica de la acción gubernamental.

Acordamos darle al valor de la transparencia en la acción gubernamental un espacio preponderante en las acciones de gobierno y estamos trabajando de manera acelerada para tratar de poner en caja de cristal los datos, las finanzas, los programas y los resultados de los programas, ya que ahora tenemos parámetros distintos de evaluación de la acción pública. Queremos muy pronto ser el Estado número uno de la República en transparencia y poder tener esquemas nuevos de comunicación, ahora con la revolución tecnológica de la información y de la comunicación, mediante portales de gobierno que puedan muy pronto ser la ventana de entrada para el acceso a la información y para otras muchas actividades y

trámites que pueden irse desarrollando de esta manera.

Decidimos aplicar la transparencia a todos los ámbitos de la función pública, hasta el poder judicial, lo que nos ha llevado en este momento a una controversia constitucional mediante la vía del amparo con la Procuraduría General de la República y muy pronto la Suprema Corte de Justicia habrá de decidir, quizá sea un precedente también a nivel Nacional, si el derecho al acceso a la información debe también ampliarse, como nosotros lo hemos decidido mediante una legislación aprobada por unanimidad en el Congreso al ámbito del Poder Judicial. Donde también, mediante una amplia consulta ciudadana, se realizaron reformas de tercera generación que se ampliaron al ámbito de procuración de justicia como los juicios orales, la mediación, la remisión anticipada de penas, el establecimiento de nuevas fórmulas de investigación que representan, en nuestra opinión, una acción innovadora que sienta un precedente nacional, que estamos obligados ahora a consolidar, a dar seguimiento y a evaluar el grado de eficacia de estas acciones, para que

podamos sin temor a equivocarnos realizar los ajustes o adecuaciones necesarias para orientarnos hacia un rumbo correcto.

Hemos incorporado esquemas nuevos de desarrollo regional, desde el global que nos ha llevado a formar un acuerdo de desarrollo regional de los Estados del noreste de México, hasta el internacional, porque hemos celebrado con el vecino Estado de Texas un acuerdo para el desarrollo regional integral, orientado entre otras prioridades, a darle una competitividad integral a la región con el apoyo indirecto de los ámbitos federales, pero actuando de manera regional.

Creemos que los imperativos de la competitividad que se dan en la globalización los podemos aplicar, en una zona de desarrollo económico y social, y también en ciertos proyectos estratégicos, con ingredientes amplios de participación de los sectores privados, académicos, sociales, una nueva fórmula de administración que tiene que ver con las siguientes generaciones y no con las siguientes elecciones, y hemos de determinar nuestro plan estatal de desarrollo, además

de los programas sectoriales y de los programas institucionales que pueden plantearse en el corto y mediano plazo. Los podemos aplicar en abrir un capítulo especial de proyectos estratégicos como el de desarrollo regional del noreste de México con Texas, o internamente en el estado en la creación de mecanismos de desarrollo regionales locales, en el Sur, en la región citrícola, en el norte o en los proyectos estratégicos relacionados con la construcción de la Ciudad Internacional del Conocimiento.

El programa integral que incorpora a la academia, a los sectores productivos, a la comunidad científica y tecnológica y al gobierno federal y local, nos lleva a plantear esquemas integrales para transitar de una manera más acelerada hacia la ciudad del conocimiento y a una era en donde se privilegie no solo a la infraestructura, sino a la mentefactura; un proyecto que incorpora ingredientes de educación, de desarrollo tecnológico, de inversiones en empresas de desarrollo tecnológico y de centros de investigación con transferencia tecnológica a los sectores productivos y a la

competitividad, o proyectos orientados a planes estratégicos de equipamiento urbano para darle al área metropolitana de Monterrey, en el marco de la complejidad de las relaciones interinstitucionales, privadas y sociales, la categoría de una metrópoli intermedia de calidad mundial, con grandes proyectos estratégicos de equipamiento urbano.

Son muchos los frentes que hemos abierto en el campo de la gestión pública y de la administración. Estamos, desde luego, poniendo especial acento en la responsabilidad directa que nos atañe, que es la del Ejecutivo Estatal, pero extendiéndola mediante procesos de diálogo y concertación a otras fuerzas representativas de los ámbitos municipales y los otros órdenes públicos.

Este es el primero de una serie de ejercicios que se van a llevar a cabo y que queremos compartir con información más integral y sistematizada con instituciones como las que han participado en esta ocasión.

Responsable de esta Publicación:

**Gobierno del Estado de Nuevo León
Coordinación de Innovación y Competitividad
Gubernamental**

**Dr. Carlos Gómez Díaz De León
Director de Competitividad
y Profesionalización**

Edificio Kalos, Nivel A-3, Desp. 312
Zaragoza # 1300, Sur. Col. Centro.
C.P. 64000

Monterrey, Nuevo León
Tel. (81) 83-45-20-63

E-mail: innova@nl.gob.mx

Fecha de impresión: Diciembre, 2005



DESAFIOS DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

"Por un gobierno con resultados"

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

EDIFICIO KALOS NIVEL A-3 DESP. 312
ZARAGOZA # 1300 SUR, COL. CENTRO
C.P.64000

e-mail: innova@nl.gob.mx
DICIEMBRE, 2004

DISEÑO PORTADA:
ARQ. ROCIO AGUIRRE NESME